

Guayaquil, 30 de Abril de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RAYO DE PLATA S.A.
Ciudad.-

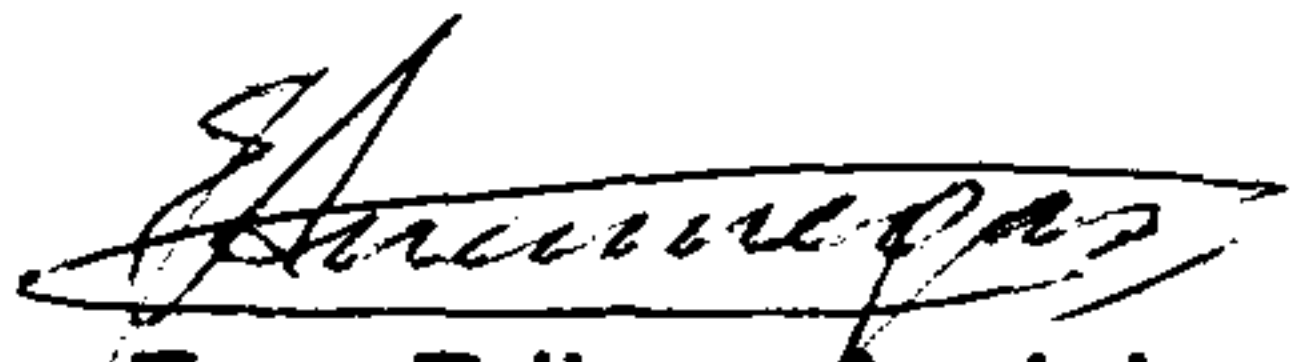
De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2008, después del examen que en calidad de comisario he practicado a la compañía RAYO DE PLATA S.A.:

- 1.- Los Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- 2.- Las cifras que constan en los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2008, guardan relación con lo registrados en los Libros de Contabilidad.
- 3.- Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país.
- 4.- Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al control interno del movimiento económico de la compañía RAYO DE PLATA S.A. tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Informo que en transcurso del Ejercicio Económico 2008. Cumplí todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Eco. Edison Arciniegas

COMISARIO

